en un libro y archivo sobre la solicitud de
riego que vá en nombre de D. Jaime Fornolleda

Y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesion estendiendo la pre-
sente acta que firman todos los concurrentes que
saben y por José Prat que no sabe lo hace el in-
frascrito secretario de que certifico

El Alcalde
Juan Rujol
El Ayuntamiento
Juan Sola
Pablo Ros
Vicente Plantada
José Rota
Secretario Interino
Por José Prat y por
mi Teodora Vilademunt

Sesion extraordinaria
de la Junta Municipal y A
yuntamiento de 15 Enero 78

En el pueblo de Mollet a quince Enero
de mil ochocientos setenta y ocho. Reunidos en la casa
sala capitular los señores del Ayuntamiento en el
márgen anotados para celebrar sesion extraordinaria
bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Juan Rujol y
Planiol con asistencia de los individuos de la Junta Mu-
nicipal de este pueblo al objeto invitados para resol-
ver sobre el informe que debe emitirse á la instancia
que remitió á este Cabildo la Administracion Económica
en fecha dos del que rige suscrita por D. Jaime Fornol-
leda vecino de este pueblo la que el Sor Alcalde manifes-
to dando lectura de ella por el Sor Secretario y enterados
todos los concurrentes acordaron por unanimidad re-
formar dicha instancia del modo siguiente: Que
al confeccionar esta Junta Municipal el Reparti-

miento á que dudo el esponente á hizo cargo con la deter-
cion debida á la declaracion presentada por D. Jaime Fa
nolleda y aun que pudo considerarse inexacta absorviendo
se la propiedad de la fábrica de orujo por la cual se le
impuso el cupo que se resiste pagar, no obstante de a
quella suposicion por contar á este Ayuntamiento
aun que ni de un modo claro, que dicho establecimiento
corresponda á una sociedad de la cual solamente Fana
lleda era miembro, como se justifica por el documento
judicial posteriormente adquirido cuya cópia se acom-
paña y prescindiendo de los procedimientos á que daba lugar
dicho Fanolleda rendirse la Junta por efecto de una
consideracion indebida á que se continuase en el des par-
timiento con el indicado nombre de D. Jaime Fanolleda; mas
insistiendo este con su temeraria pretension, este Ayunta-
miento se vé en la necesidad de hacer mérito de dichos es-
tos; de los cuales resulta probado que la cuota impuesta debe
satisfacerla no como á miembro de su familia sino co-
mo uno de los tres propietarios de dicha fábrica que son
el esponente, José Muntané y Mordal y Dª Gertrudis Mun-
gó de Pujol como consta del presentado documento judicial ce-
lebrado en este Juzgado Municipal el dia 20 de Mayo del año
próximo pasado.

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion entendiendo
la presente acta que firman todos los con-
currentes que saben y por José Prat que no
sabe lo hace el infrascrito Secretario de que certi-
fico

El Alcalde
Juan Pujol

El Ayuntamiento
Pablo Ros José Rota
Por José Prat á su ruego
Teodoro Vilo Secº

Juan Solá
Vicente Plantada
Pedro Juglaca

La Junta Municipal

Antonio Escuder

Esteban Fortuny

Mariano Anglada

Pelegrin Pi

Ramon Serinyana

Andres Surroca

Victoriano Vila Secretario

Sesion ordinaria del 20 Enero de 1878

En el pueblo de Mollet á veinte Enero de mil ochocientos setenta y ocho. Reunido el Ayuntamiento cuyos individuos van en el márgen anotados en la casa sala capitular bajo la Presidencia del Sor. Alcalde D. Juan Rigol y Blanch al objeto de celebrar sesion ordinaria, se abrió esta leyendo la de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Sor. Alcalde propuso se formalizaran las cuentas municipales del Economico de mil ochocientos setenta y seis á setenta y siete para que tramitadas con arreglo á la ley pasen á su definitiva aprobacion.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesion estendiendo de la presente acta que firmaron